



DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

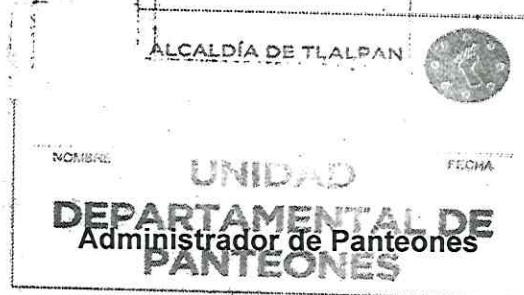
ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 002

Tlalpan CDMX; a 02 de Enero de 2025.

C. Leobardo Benítez Carrillo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 117 con alineamiento A-1-3-1-50 del Panteon San Andres Totoltepec para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ